

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROGRAMA “ALL YOU CAN FLY”

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

All You Can Fly (en adelante, el “Programa”) es una membresía anual -administrada por JetSMART Airlines SpA (“JetSMART Chile”)- que permite a sus titulares canjear pasajes aéreos, pagando exclusivamente las **tasas de embarque, impuestos y cargos aplicables**.

Su propuesta de valor consiste en permitir al titular acceder a pasajes aéreos sujetos a la disponibilidad de asientos en los vuelos operados por JetSMART.

Está orientado principalmente a **viajeros de último minuto**, flexibles en fechas, horarios y destinos, que realizan **viajes no recurrentes**, y cuya decisión de vuelo se adopta en función de la **disponibilidad efectiva de cupos** asignados al Programa en cada vuelo.

En el siguiente **link** podrás encontrar una estimación más precisa respecto del porcentaje del itinerario que tendremos disponible para cada ruta.

En línea con lo anterior, los pasajes disponibles para canje corresponden únicamente a un **número limitado de asientos por vuelo**, determinados por JetSMART conforme a criterios operativos y comerciales, los cuales pueden variar según ruta, fecha y demanda, y no necesariamente coinciden con la totalidad de los vuelos publicados en el sitio web de JetSMART.

Para participar en el Programa, deberás adquirir un pase anual (en adelante, el “Pase Anual”), que te habilitará para canjear pasajes en rutas domésticas e internacionales operadas por JetSMART Airlines SpA (**Chile**), JetSMART Airlines S.A. (**Argentina**), JetSMART Airlines S.A.S. (**Colombia**) y JetSMART Airlines Perú S.A.C. (**Perú**), a las cuales se denominará conjuntamente como “JetSMART”.

El canje de pasajes **no incluye servicios adicionales**, tales como selección de asientos, transporte de equipaje u otros servicios opcionales, los cuales deberán contratarse y pagarse separadamente, conforme a las condiciones vigentes al momento de la reserva.

2. EL PASE ANUAL, ALCANCE Y CARACTERÍSTICAS

El Pase Anual tiene una **duración** de **12 meses**.

Será emitido únicamente a personas naturales y JetSMART entregará el comprobante de pago respectivo conforme a la legislación aplicable en el país de emisión.

Su uso será **personal e intransferible**.

El Pase Anual no contempla los beneficios de la tarifa especial **SMART Ticket**.

3. PROCESO DE CANJE DE PASAJES Y SUS CARACTERÍSTICAS

Para canjear y obtener la emisión de un pasaje, deberás pagar previamente las **tasas de embarque, impuestos y cargos** aplicables.

Podrás canjear pasajes correspondientes sólo a **vuelos directos** en toda la red de rutas de JetSMART.

El canje de pasajes **no incluye** los servicios de (i) selección de asientos, (ii) transporte de equipaje, ni (iii) otros servicios opcionales.

Una vez canjeado el pasaje aéreo, se entenderá perfeccionado el **Contrato de Transporte de Pasajeros de JetSMART**.

Por otro lado, tan pronto hayas canjeado tu primer pasaje, no podrás cancelar tu participación en el Programa, ni ejercer el derecho a retracto.

Finalmente, es muy importante que consideres que los pasajes disponibles para canje corresponden únicamente a un **número limitado de asientos por vuelo** y no necesariamente coinciden con la totalidad de los vuelos publicados en el sitio web de JetSMART.

4. DISPONIBILIDAD TEMPORAL DE PASAJES AÉREOS PARA EL CANJE.

Para canjear tus pasajes, deberás encontrarte dentro de los límites temporales del Programa, según se indica a continuación:

- Canje de pasajes para **vuelos domésticos**: desde **24 horas** antes de la salida programada y hasta **120 minutos** antes de la misma.
- Canje de pasajes para **vuelos internacionales**: desde **72 horas** antes de la salida programada y hasta **120 minutos** antes de la misma.

5. VIGENCIA DEL PASE ANUAL

La duración del Pase Anual es de un año y su entrada en vigencia estará sujeta a las siguientes condiciones:

- En el caso de **vuelos nacionales**, el Pase Anual entrará en vigencia inmediatamente después de completarse el proceso de contratación y pago.
- En cambio, para el caso de **vuelos internacionales**, el Pase Anual entrará en vigencia a partir de 48 después de completarse el proceso de contratación y pago.

6. SUSPENSIÓN POR NO PRESENTACIÓN RECURRENTE

El Programa está diseñado para un uso personal, responsable, sostenible y compatible con la adecuada planificación operativa y disponibilidad de asientos de JetSMART.

La no presentación reiterada del titular a vuelos respecto de los cuales haya efectuado un canje de pasaje (“No-Show”) puede afectar la operación del Programa y la asignación eficiente de la capacidad de JetSMART.

En caso de que el titular registre eventos de (3) tres No-Show consecutivos injustificados, JetSMART podrá enviar una comunicación al correo electrónico registrado, informando dicha situación y recordando las condiciones de uso responsable del Pase Anual.

Si, pese a lo anterior, el titular incurriere en **cinco (5) No-Show consecutivos**, JetSMART podrá, de manera excepcional y debidamente fundada, **suspender o dar término al Pase Anual**, como medida destinada a resguardar la correcta operación del Programa.

7. CANCELACIONES Y REPROGRAMACIONES DE VUELOS

En caso de cancelaciones o reprogramaciones de vuelos se aplicarán las políticas de compensación de JetSMART, conforme a los derechos de los pasajeros, consagrados en las [Condiciones Generales del Contrato de Transporte Aéreo de Pasajeros y Equipaje JetSMART](#), según las leyes y reglamentos aplicables en la jurisdicción correspondiente (Chile, Perú, Argentina o Colombia).

Además, si tu vuelo se ve afectado por un retraso o una cancelación, podrás elegir una de las siguientes opciones:

- i. **Reubicación** en uno de nuestros próximos vuelos: De acuerdo a la disponibilidad de JetSMART.
- ii. Devolución en **Gift Card**: Recibir el monto de las tasas de embarque más el cargo correspondiente a dicho mes en una Gift Card a ser utilizada en un próximo vuelo; o
- iii. Devolución al **medio de pago original**: Solo se reembolsará la tasa de embarque.

8. POLÍTICA DE PRIVACIDAD

El respeto a la privacidad y la protección de tus los datos personales es fundamental en la propuesta de valor de JetSMART. Por ello, para formar parte de All You Can Fly, deberás aceptar previamente las [Políticas de Privacidad de JetSMART](#).

9. ENCARGADO Y RESPONSABLE DE LOS DATOS PERSONALES

La sociedad Changeyourflight S.L. (en adelante “Caravelo”), con domicilio en Gran Via de les Corts Catalanes 641, 1, 08010 Barcelona, España, actuará como encargado del tratamiento de los datos personales relacionados con la suscripción al servicio All You Can Fly.

Caravelo procesará los pagos del Pase Anual y almacenará los datos personales conforme a las instrucciones de JetSMART, y no los utilizará para fines distintos a los establecidos en el Pase Anual y en la Política de Privacidad de JetSMART.

JetSMART Chile será el responsable del tratamiento de los datos personales, garantizando que los derechos de los titulares de los datos sean respetados y que se implementen las medidas de seguridad adecuadas para su protección.

10. PORTAL ALL YOU CAN FLY

También podrás acceder a información sobre los términos y beneficios de el Programa en el [sitio web](#). Te invitamos a revisar con detención la sección **¿Tienes preguntas?**

Para cualquier consulta, ingresar a la sección de “Centro de Ayuda” de la página web (<https://jetsmart.com/cl/es/centro-de-ayuda>).

11. FRAUDE Y USO INDEBIDO.

En caso de sospecha fundada respecto de un eventual uso indebido o fraudulento del Pase Anual, JetSMART se reserva expresamente el derecho a dejar sin efecto tu participación en el Programa.

12. DERECHO A RETRACTO

Podrás ejercer tu derecho a retracto dentro de los 20 días corridos siguientes a la fecha de tu suscripción al programa, sin necesidad de expresar causa, mediante el ingreso de tu solicitud a través del [formulario](#) disponible en el sitio de JetSMART.

Si lo ejerces dentro de plazo, la Suscripción quedará sin efecto y se te reembolsará el monto pagado mediante el mismo medio de pago utilizado en la compra.